

PROGRAMA
Primer semestre de 2021

Nombre del curso	Derecho Constitucional II, profesor Gastón Gómez Bernaldes
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Según Reglamento
Horarios	Según secretaría
Número de Créditos	Según la Facultad
I. Descripción del curso	Derecho Constitucional es un curso que aborda la cuestión de los derechos fundamentales, des una triple perspectiva: en primer lugar, en el análisis dogmático de sus disposiciones, lo que se traduce en la revisión específica (en cuanto derechos subjetivo público constitucionales) y sistémica de los derechos (la constitución en relación). En segundo lugar, presupone la revisión desde la práctica constitucional –es decir, desde los actos de aplicación de los derechos, a raíz de las acciones constitucionales y el tratamiento de ellos- que se esgrime desde los órganos llamados de decirnos qué derechos tenemos o cómo debe entenderse la constitución. Por último, un tratamiento completo de los derechos fundamentales exige una revisión normativa de las figuras que los contemplan, en términos de ponerlos en contacto tanto con la jurisprudencia más relevante como la doctrina que sobre ellos ha escrito. Dicho tratamiento de los derechos desde la triple perspectiva que hemos indicado (dogmática, empírica y normativa) se extiende a un tratamiento de los derechos, en especial cada una de las figuras, para revisar cómo se entienden, cuáles son criterios fundamentales para su aplicación a casos concretos.
II. Objetivos Generales	El curso tiene como objetivo general que los alumnos conozcan la constitución chilena de cara al proceso constituyente. Esto supone que deben conocer la actual constitución desde la perspectiva de las cuestiones más importantes y generales –sus instituciones, en particular si corresponden a una tradición constitucional- a fin de poder interiorizarse del debate que viene tanto desde la perspectiva del proceso como de los eventuales futuros contenidos.
III. Objetivos específicos	Ver Programa del curso con los objetivos específicos. Se adjunta texto.
IV. Contenidos	Ver Programa del curso con los contenidos específicos. Adjunto a este texto.

V. Régimen de asistencia	Obligatoria, de acuerdo al Reglamento de la Facultad.
VI. Controles y ponderación de los mismos	3 controles, una solemne y dos parciales (uno puede ser un trabajo o debate). Valdrán el 50% y 25% de la nota de presentación, solemne y parciales, respectivamente. El valor de la nora de presentación y del examen, según Reglamento.
VII. Metodología	La metodología del curso será basada en tres elementos. Aspectos normativos, descriptivos de la práctica y críticos o revisionistas a partir de las propuestas para la Convención Constitucional: los alumnos deberán conocer y analizar la teoría y la práctica de los derechos fundamentales en el sistema constitucional chileno (conociendo además los derechos fundamentales en específico que consagra), con referencia a la jurisprudencia internacional más conocida y relevante. Se trata de un curso de teoría, dogmática y práctica constitucional. .
VIII. Bibliografía	Se adjunta al Programa del Curso con bibliografía. Se adjunta un Syllabus para el curso (se hará llegar una copia a cada alumno por plataforma). Se adjunta una recopilación de fallos para el curso (se hará llegar a los alumnos por plataforma).